

	ACTA DE INICIO CONTRATO		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-021-JOLAN-V05	Rige a partir de: 22/09/2023	Página 1 de 1

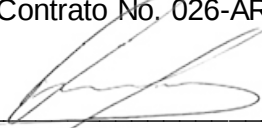
ACTA DE INICIO DE CONTRATO

FECHA ASIGNACIÓN : NO APLICA
 ASIGNACIÓN No. : NO APLICA
 UNIDAD O BUQUE : BASE NAVAL No. 5 ARC "ORINOQUÍA"
 CONTRATO No. : 026-ARC-CBNL05-2026
 CONTRATISTA : ARIOS COLOMBIA S.A.S.
 OBJETO DEL CONTRATO : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA.
 VALOR INICIAL CONTRATADO : CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CONTR TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$118.681.749,30)
 EN MONEDA EXTRANJERA : NO APLICA
 PAGO ANTICIPADO : NO APLICA
 PLAZO DE EJECUCIÓN : HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2026

En la ciudad de Puerto Carreño, Vichada, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el señor Teniente de Corbeta RICO RODRIGUEZ CARLOS DANILO, Supervisor General del Contrato No. 026-ARC-CBNL05-2026, y el señor OSWALDO ARIAS SIERRA, Representante Legal de la firma ARIOS COLOMBIA S.A.S., con el fin de formalizar el inicio del Contrato No. 026-ARC-CBNL05-2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, teniendo en cuenta la expedición del Registro Presupuestal No. 18626 del 15 de mayo de 2026 y la aprobación de la garantía única presentada por el contratista, la cual reposa en el expediente contractual.

Observaciones Generales: Se deja constancia que, conforme al contrato, se socializaron el alcance contractual, cronograma, puntos de control, criterios de aceptación de los bienes, plan de comunicaciones, riesgos técnicos y condiciones de entrega. El contratista se obliga a suministrar los bienes de acuerdo con el anexo técnico-económico, la oferta presentada y el pedido formal emitido por el supervisor, dentro del plazo máximo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la recepción del pedido, sin exceder el plazo de ejecución contractual. Las entregas deberán coordinarse previamente con el supervisor y realizarse en los lugares definidos en el contrato, en presencia del respectivo jefe de almacén y/o supervisor competente. Para el recibo a satisfacción se verificará cantidad, calidad, unidad de medida, presentación, estado, especificaciones técnicas, hojas de seguridad cuando aplique, soportes ambientales, entrada SAP-SILOG y demás documentos exigidos para trámite de pago.


 Teniente de Corbeta RICO RODRIGUEZ CARLOS DANILO
 Supervisor General Contrato No. 026-ARC-CBNL05-2026


 OSWALDO ARIAS SIERRA
 Representante Legal ARIOS COLOMBIA S.A.S.